

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

MÓDULO 1 A DISTANCIA. EL REPLANTEAMIENTO DE LA TUTORÍA
UNIVERSITARIA (PROGRAMA TU) Y LAS ACCIONES TUTORIALES

En el marco del diplomado “Acompañamiento de las trayectorias
estudiantiles a partir de la Tutoría Universitaria”

AGOSTO 2020



Programa
TUTORÍA
UNIVERSITARIA

El presente documento tiene como propósito ser una guía para el tutor, es un fragmento tomado del documento en extenso del Programa Institucional de Tutoría Universitaria (PIT 2020), en el cual se incluye lo más relevante del replanteamiento realizado durante los últimos periodos.

A estas fechas la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes (DSAE) dependiente la Secretaría de Docencia en conjunto con todas sus coordinaciones, entre ellas la de Tutoría Universitaria, estaría realizando un diplomado presencial “Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles a partir de la Tutoría Universitaria” para la formación de tutores (as) de nivel superior en cada una de las Unidades Académicas de la Institución, sin embargo; los retos del trabajo virtual que ahora enfrentamos, implicaron cambios apelando a la conciencia de la ardua y compleja labor a la que nos enfrentaremos durante este periodo, por lo que se decide dejar para su revisión y trabajo éste y otros recursos audiovisuales que nos permitieran lograr una capacitación a distancia de las generalidades de trabajo y replanteamientos que hemos venido realizando desde la DSAE y la Coordinación de Tutoría Universitaria. Esperamos pronto tener mejores condiciones de tiempo y espacio para que el siguiente y los próximos periodos, podamos darle continuidad a la formación de tutores (as) en aras del replanteamiento y de otras líneas que se tienen planeadas para el seguimiento de trayectorias escolares desde su importante acompañamiento académico como tutores (as) universitarios.

El replanteamiento de la Tutoría Universitaria: “Una tutoría centrada en el estudiante:
Programa TU”

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 (UAN, 2016, p. 4) propone abordar, en los próximos años, tres ejes articuladores de las actividades académicas y administrativas: la Responsabilidad Social Universitaria, la Diversificación de Fuentes de Financiamiento y Transparencia y la Evaluación de Resultados.

Aunado a lo anterior, en el aspecto académico se propone que, partiendo del escenario de la docencia, *“con relación a los estudiantes, es necesario brindar una formación integral acorde a sus necesidades e intereses personales y profesionales, dar seguimiento a su trayectoria formativa a través de los servicios de tutoría y asesoría”* (p. 11), y a su vez que a partir de *“los ejes transversales incorporados a la formación de los jóvenes universitarios, se contribuya a una formación con responsabilidad social y en atención a las necesidades emergentes del contexto. Una formación integral pensada en la promoción de actividades artísticas, deportivas, culturales y de investigación para el fortalecimiento de su formación universitaria”* (p. 11) que logren consolidar una verdadera formación integral de nuestros estudiantes universitarios.

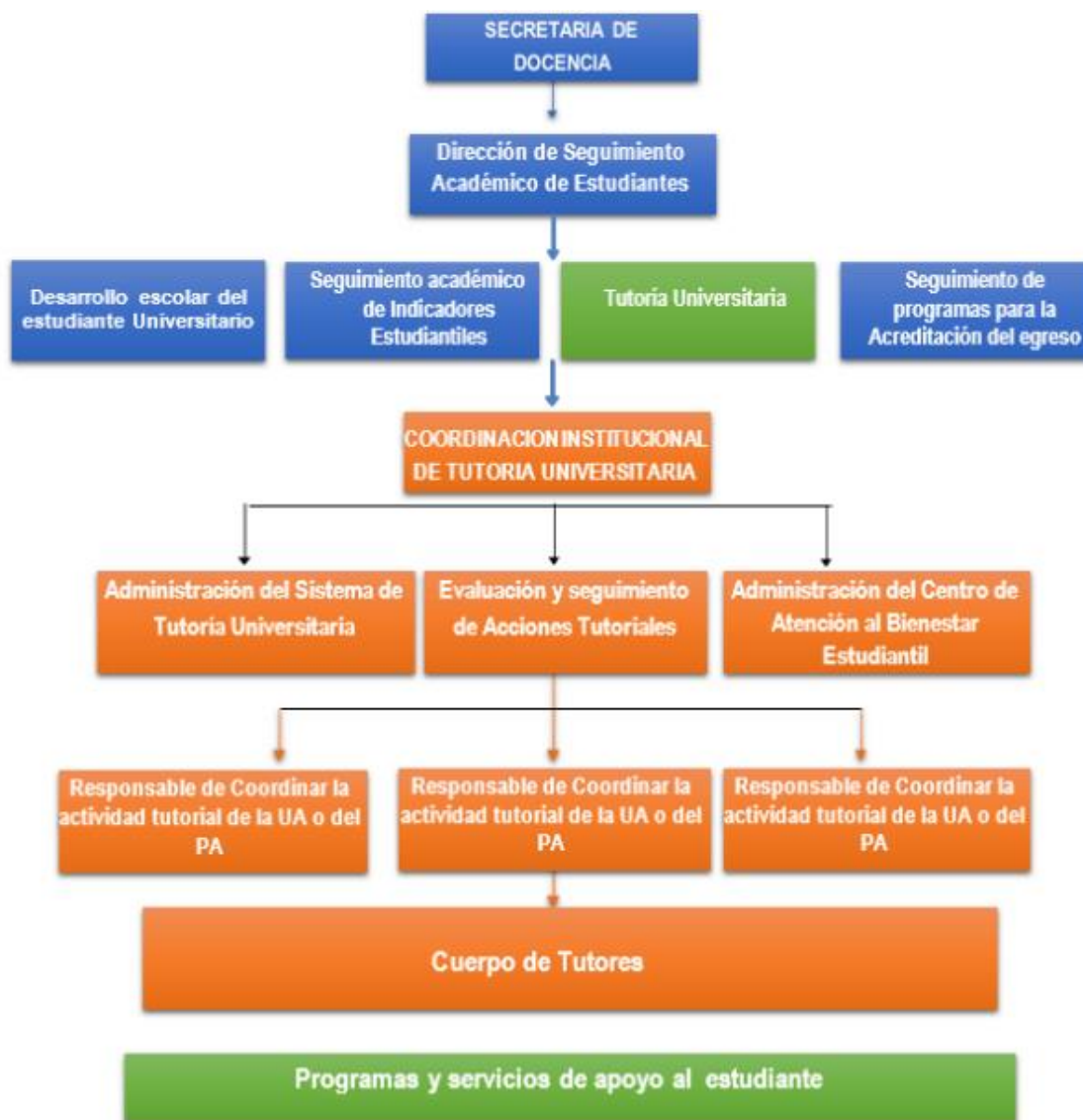
Por otra parte, la implementación del Programa Institucional de Tutoría en la UAN se enriquece con las líneas estratégicas de desarrollo aprobadas por la XXX Asamblea General de la ANUIES, con énfasis en el análisis de las principales causas de rezago y abandono de los estudios, y que considera a la tutoría como estrategia viable para el mejoramiento de la calidad de la educación superior; que defina conceptos y enuncie los compromisos de cada uno de los actores universitarios, propone la organización y operación de las acciones, así como la articulación de los esfuerzos entre las diferentes instancias universitarias, para la implementación de un programa de éste tipo (ANUIES, 2002). La Universidad Autónoma de Nayarit, en atención a políticas universitarias en materia de tutoría crea en el 2012 el Sistema Integral de Tutoría Académica (SITA) bajo la necesidad de llevar un mejor manejo y administración de la información generada como evidencia de la acción tutorial. Al 2018 la administración de la institución, basada en lo planteado en sus políticas académicas actuales, ve preponderante el repensar de la Tutoría Universitaria, en el entendido de la actividad académica, como un servicio que aporta al desarrollo de la formación integral acorde a las necesidades e intereses personales y profesionales del estudiante universitario.

Con la finalidad de cubrir las necesidades presentadas en la práctica de la tutoría universitaria en la UAN, el Programa TU cuyas siglas refieren a la Tutoría Universitaria y en respuesta a requerimientos institucionales se realizaron cambios en orden organizacional y académico antecedidos de diagnósticos pertinentes para encontrar las áreas de oportunidad que habrían de atenderse bajo una ruta metodológica considerada idónea para el éxito del programa.

Lo anterior desde los actores que participan en dicho ejercicio académico: las autoridades, los responsables de la tutoría en cada una de las unidades académicas, los tutores mismos y los tutorados como principales beneficiarios. A partir de los resultados obtenidos en los diagnósticos, y de valorar cada una de las inquietudes y necesidades de los diferentes actores, el replanteamiento de la Tutoría en la UAN realiza el enfoque de “Una tutoría centrada en el estudiante: Programa TÚ”.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Coordinación de Tutoría Universitaria



Objetivo general:

Fortalecer los procesos educativos que inciden en la trayectoria escolar mediante la caracterización académica de la población estudiantil y su acompañamiento escolar.

Objetivos específicos:

- I. Sistematizar el ejercicio de la tutoría a través los responsables de coordinar el trabajo en las Unidades Académicas de la UAN.
- II. Coordinarse con el Centro de Atención al Bienestar Estudiantil "TU Bienestar" para brindar servicios psicológicos y pedagógicos que coadyuven a la formación integral del estudiante.
- III. Contribuir en la mejora de los indicadores de trayectoria escolar con la información generada como resultado de la caracterización académica de los estudiantes de la UAN.
- IV. Fortalecer los procesos de gestión administrativa para atender con mayor eficiencia la problemática estudiantil.
- V. Colaborar con las instancias universitarias responsables de procedimientos académicos en relación al Programa Institucional de Tutoría.

El éxito del Programa de Tutoría Universitaria se logrará a partir del entendimiento y ejercicio de las atribuciones desde los tres niveles de concreción, mediante el trabajo conjunto de los actores implicados encaminados a la consolidación del perfil profesional y la responsabilidad social de los estudiantes.

Nivel de Concreción	Función	Responsable
1. Programa Institucional de Tutoría	Sistematizar el ejercicio de la tutoría a través de los responsables de coordinar el trabajo en las Unidades Académicas de la UAN	Coordinación administrativa del Programa Institucional de Tutoría Universitaria
2. Plan de acción tutorial (PAT) de Unidad Académica por programas educativos	Debe ser un ejercicio de planeación tutorial colegiada por los diferentes actores académicos de la propia unidad, organizado a partir de los datos y las necesidades de la misma.	Responsable de coordinar el trabajo tutorial de las Unidades Académicas
3. Bitácora de acciones tutoriales (Tutor-tutorado)	Fortalecer el perfil profesional del estudiante mediante acciones tutoriales que promueven la potencialización de sus competencias con miras hacia la responsabilidad social.	Tutor (a)

Se ha de promover en la Institución el entendimiento de la tutoría como actividad académica aunada a la actividad que tenemos como profesores universitarios y no una actividad aislada, que de manera generalizada pudiera entenderse para fines prácticos (no desde sus constructos epistémicos) de esta forma:



Docente

Labor ejercida desde su perfil profesional, en el acompañamiento de los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje suscitado de forma regular en el aula, bajo el currículum formal de los planes y programas de estudio y lo que dictamine la gestión escolar de la Unidad Académica



Asesor

El conocimiento a construirse bajo lo que las Unidades de Competencia establecen en los programas de estudio, no siempre es alcanzado de forma homogénea entre todos los estudiantes. Aquel saber no logrado dentro de esta programación formal de aprendizaje, atendido fuera de la misma viene a convertirnos en asesores académicos de nuestros estudiantes



Tutor

Acompañamiento durante la trayectoria escolar desde las diferentes posibilidades de ser tutor (a) que en el replanteamiento denominamos "acciones tutoriales", todas encaminadas a consolidar el perfil profesional del estudiante universitario con miras hacia su responsabilidad social.

La Tutoría Universitaria en la UAN, así como en cualquier otra Institución de nivel superior, tendría que entenderse como uno de los ejes principales para la toma de decisiones y acciones para la mejora continua de los programas académicos, ya que es a través de este ejercicio que se conoce a los estudiantes de una manera más cercana, detectando sus necesidades e intereses que pueden fortalecer los procesos académicos y administrativos de cada uno de los Programas Académicos.

El Programa Institucional de Tutoría Universitaria, en el cumplimiento de sus atribuciones del primer nivel de concreción, tiene la tarea de realizar y entregar un informe por ciclo escolar con los resultados obtenidos de los instrumentos que de nuestra responsabilidad emanan, a cada una de las Unidades Académicas, para que éstas ejecuten un plan de intervención con la finalidad de resolver o realizar acciones para solventar las necesidades detectadas de sus estudiantes (segundo nivel de concreción). Aunque la tutoría universitaria parte de un mismo fundamento, es importante aclarar que los procesos de asignación, horarios y todos aquellos mecanismos que se utilizan para llevarla a cabo, varían de acuerdo a las características, necesidades y recursos materiales y humanos con los que cuenta cada Unidad Académica, por esta razón es que a partir de sus Planes de Acción Tutorial (PAT de UA) se planificarán sus acciones y actividades, alineado a los propósitos que plantea el Programa Institucional de Tutoría Universitaria y especialmente a los objetivos de la tutoría.

El Programa Institucional de Tutoría Universitaria, busca la formación integral de los estudiantes y el máximo aprovechamiento de sus potenciales, la creación y recreación del conocimiento, la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes; y la construcción de un esquema de valores sustentados en el ámbito académico, que

tengan extensión significativa en lo personal para construir su propia opción profesional con la responsabilidad social que al universitario caracteriza.

Hablar de la Tutoría como un espacio de consolidación del perfil profesional implica romper los esquemas autómatas de la educación formal y generar responsabilidad personal y social en los estudiantes para con su propio proyecto. *La tutoría refiere a una actividad académica integral desde diversos actores y niveles institucionales que busca el fortalecimiento de los procesos educativos que inciden en la trayectoria escolar, en búsqueda de una verdadera formación de estudiantes universitarios con miras hacia la responsabilidad social universitaria y la consolidación de su perfil profesional.*

Mientras que el tutor es comprendido como un docente con un alto sentido de la responsabilidad, que tiene como propósito orientar y acompañar a los estudiantes durante su proceso de formación, de manera individual o grupal. Estimulando en ellos sus potencialidades mediante acciones complementarias (acciones tutoriales), a partir del conocimiento de sus necesidades académicas, inquietudes y aspiraciones; con el propósito de consolidar su perfil profesional en congruencia con su responsabilidad social a partir de ello.

Existe consenso en señalar que el tutor debe articular como condiciones esenciales: conocimientos básicos del programa de tutoría de la Institución, características personales específicas, habilidades y actitudes para su mejor desempeño como tutor (a), conocimiento básico de la disciplina, de la organización y normas de la institución, del plan de estudios del programa académico, de las dificultades académicas más comunes de la población escolar, así como de las actividades y recursos disponibles en la institución para apoyar la regularización académica, a la consolidación del perfil profesional y a la responsabilidad social misma.

En cuanto a las características personales, el tutor debe ser una persona responsable, con clara vocación para los procesos de enseñanza-aprendizaje, generoso para ayudar a los estudiantes en el mejoramiento de sus experiencias académicas y con un código ético. Según las habilidades básicas que debe poseer un tutor, pueden citarse la habilidad para organizar lógicamente el trabajo académico, la capacidad para desempeñarse profesionalmente y escuchar con atención los planteamientos de los estudiantes. Por último, en cuestión de actitudes, un tutor debe demostrar interés genuino en los estudiantes, facilidad para interactuar con ellos, respeto, y sin duda; compromiso con su desarrollo académico, es ese “querer estar” en esa búsqueda permanente de su labor profesional.

Es importante destacar que la actuación de un tutor debe estar siempre acotada y que no puede transgredir los límites de su competencia académica.

La complejidad del fenómeno exige al tutor una habilidad para significar, a partir de una visión crítica, la realidad circundante, de tal forma que la tutoría se estructura como un espacio de trabajo conjunto entre el tutor y el sujeto tutorado, para identificar y buscar los apoyos que subsanen o solucionen las necesidades del

estudiante (sean estas de carácter académico o de otra índole), articulándose en los apoyos institucionales que responden a cada una de estas necesidades. La relación tutor-tutorado es una relación de corresponsabilidad, que involucra compromiso y trabajo de ambas partes.

Niveles de la Tutoría

Son tres los niveles de tutoría los cuales están relacionados con la trayectoria académica de los estudiantes de cada uno de los programas académicos de la Universidad, dichos niveles son:

- **Primer Nivel. Integración y permanencia (primer año de estudios):**

Comprende el primer año de estudios y su objetivo es integrar al estudiante en el “escenario universitario” a fin de que conozca los procesos académico-administrativos a los que se enfrentará durante su vida académica, el plan de estudios del programa que cursa y los servicios que la institución provee para su formación universitaria. En esta etapa, los tutores en conjunto con los estudiantes, realizan un trabajo encaminado a alentar la permanencia de los tutorados en la institución, elevar su motivación por el estudio, y estimular el sentido de pertenencia a la Universidad.

- **Segundo Nivel. Rendimiento académico y consolidación de perfil profesional (hasta el 80% de avance en créditos):**

Está dirigido a estudiantes que estén cursando el Área de formación profesionalizante. Incluye el periodo de formación desde segundo año hasta cursar todas sus unidades de aprendizaje. El objetivo es acompañar al estudiante durante su trayectoria académica de acuerdo con sus necesidades e implementar acciones como diagnosticar, informar, canalizar, potenciar y orientar.

- **Tercer Nivel. Orientación profesional, egreso y titulación (después del 80% de avance en créditos):**

Se enfoca en el egreso del estudiante. El objetivo es orientar e informar al estudiante de las acciones académico-administrativas relacionadas con el egreso como: prácticas profesionales, servicio social, EXACRI, EGEL y titulación.

Modalidades de la tutoría

Por su modalidad la tutoría se divide en:

- **Individual.** - Se da mediante la relación interpersonal del tutor con el tutorado donde se busca un escenario de confianza, respeto y empatía para orientar e informar de acuerdo al avance en su trayectoria académica, enfocado a la consolidación de su perfil profesional promoviendo la responsabilidad social universitaria.

- **Grupal.** - Es el proceso de orientación académica que se le da a un grupo específico de tutorados de acuerdo al avance en su trayectoria académica, enfocado a la consolidación de su perfil profesional promoviendo la responsabilidad social universitaria.

Tipo de tutorado

El **tutorado asignado** es el estudiante que comparte una relación tutorial con un docente, basada en los lineamientos establecidos por la unidad académica a la que pertenecen para su asignación y el **tutorado libre** se refiere al tutorado que no ha sido asignado al tutor de manera formal, sin embargo, se le ha dado la atención de acuerdo a los intereses y las necesidades que presenta; siendo este tipo de acompañamiento una atención frecuente y un elemento importante a trabajarse al interior de los programas académicos.

En el replanteamiento de la operatividad del Programa de Tutorías, en 2018, se detectó la necesidad de omitir el “tipo de tutoría”, misma que previo a este replanteamiento era contemplada como a) potenciadora y b) compensatoria, convirtiendo a la tutoría que ejerce el tutor en esencia potenciadora del perfil profesional de los estudiantes universitarios y el trabajo compensatorio pasa a manos de los profesionales encargados de la atención psicológica y pedagógica de la institución: el Centro de Atención al Bienestar Estudiantil “TU Bienestar” (antes CAP) y los CAP de Unidades Académicas, son ellos quienes podrán hacer una intervención profesional de atención y seguimiento de acuerdo a las necesidades de los estudiantes que fueron canalizados.

Acciones tutoriales

Son todas aquellas actividades con las que puede trabajar el tutor con cada uno de sus tutorados ya sean de modalidad grupal o individual, se agrupan en 10 acciones generales que guían la labor del tutor, de las cuales se desprende una lista de actividades específicas de acuerdo al tipo de orientación o guía que requiere el tutorado o bien de acuerdo al nivel tutorial: 1er. Nivel: primer año de estudios, 2do. Nivel: hasta el 80% de avance crediticio y 3er. Nivel: acciones académico-administrativas relacionadas con los procedimientos y modalidades de egreso y titulación (después del 80% de avance crediticio).

ACCIÓN TUTORIAL	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES
1. PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Son aquellas actividades correspondientes a los procesos administrativos que el estudiante debe conocer y realizar durante trayectoria escolar, asegurando su permanencia en la Universidad y hasta su egreso y titulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en procesos de Control Escolar (historial académico, constancias con calificaciones, constancias para trámites del Seguro, impresión de la carga horaria, altas y bajas de Unidades de Aprendizaje, etcétera.) • Procesos de inscripción, pago de cuota interna y reinscripción. • Orientación para la obtención de Becas Institucionales.
2. PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA:	Son todas aquellas actividades de información y orientación en relación a los procesos académicos del programa educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Información Plan de Estudios: trayectoria académica y mapa curricular. • Elaboración de carga horaria. • Información sobre el Reglamento de estudiantes. • Orientación en los procesos de Servicio Social y Prácticas Profesionales. • Orientación en los procesos de EXACRI y EGEL. • Procedimientos y modalidades de egreso y titulación.
3. ASESORÍA ACADÉMICA	Actividad adherida al trabajo docente como parte de su actividad fuera del aula, en apoyo y orientación al estudiante en temas relativos a los contenidos disciplinares o líneas de formación que el profesor domina.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en Unidades de Aprendizaje que el tutor imparte. • Consulta de libros especializados. • Asesoría en Unidades de Aprendizaje de alto índice de reprobación. • Asesoría de tesis.
4. CANALIZACIÓN AL CENTRO DE ATENCIÓN AL BIENESTAR ESTUDIANTIL (Atención psicológica y pedagógica):	Actividad del tutor que realizará al momento de detectar o diagnosticar en el tutorado alguna necesidad de atención psicológica o pedagógica y es canalizado con los expertos que le podrán dar la atención pertinente.	<p>Puede proceder la canalización si se percibe en el estudiante alguna de las siguientes problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de aprendizaje • Necesidades de apoyo psicológico • De orientación vocacional • Económica • De orden laboral • Relaciones sociales • Familiares • Relaciones de pareja
5. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:	El tutor promoverá en el tutorado su participación en la realización de proyectos para concientizarlo de la importancia de la responsabilidad social con relación a su carrera profesional. Dichos proyectos deberán ser registrados y trabajados bajo el formato del programa institucional donde se especifica su duración, propósito y el impacto obtenido a partir de su realización.	<p>Registro e implementación de Proyectos de Responsabilidad Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones sociales a partir de su formación profesional. • Proyectos del cuidado de medio ambiente y desarrollo sustentable. • Actividades de beneficencia social y solidaridad.
6. INTEGRACIÓN A PROGRAMAS INSTITUCIONALES POTENCIADORES	El tutor podrá orientar al tutorado para participar en las diferentes convocatorias que la Universidad ofrece con la finalidad de potenciar sus competencias profesionales y para el fortalecimiento de su trayectoria académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en convocatorias relacionadas con proyectos de investigación en donde la Universidad participa. • Intercambios estudiantiles. • Proyecto 100. • Verano de Investigación Científica (DELFIN). • Participación en cursos y/o talleres que ofrece la Coordinación de Asuntos Internacionales. • Colabora UAN.

7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES	<p>El tutor podrá orientar al tutorado para participar en actividades académicas que complementan su formación, mismas que son promovidas principalmente por el Programa Académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Congresos de Investigación. • Seminarios. • Diplomados. <ul style="list-style-type: none"> • Foros • Coloquios
8. APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	<p>El tutor podrá incentivar al tutorado de acuerdo a sus intereses y características, a participar en actividades artísticas, culturales y deportivas que ofrece la institución o bien fuera de ella, lo cual contribuirá a su formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso a concursos de arte y cultura. • Ingreso a concursos deportivos. • Participación en cursos y/o talleres de actividades artísticas y culturales. <ul style="list-style-type: none"> • Participación en cursos y/o talleres de actividades deportivas. • Integración en grupos artísticos y culturales representativos de la UAN. • Integración en grupos deportivos representativos de la UAN.
9. ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	<p>Atención brindada en un sentido personal, desarrollada con más frecuencia en una modalidad individual, a partir de la empatía dada entre ambos actores, con la finalidad de apoyarlo y brindarle un acompañamiento cercano que le permita al tutorado la toma de decisiones sobre su formación académica, perfil profesional y personal, así como su proyecto profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento cercano en relación a su vida profesional. • Asesora y orienta al estudiante en aspectos educativos relacionados con estrategias de estudio y hábitos, entre otros. • Orienta en la planificación de su tiempo libre. <ul style="list-style-type: none"> • Orienta a sus tutorados sobre la construcción de su plan de vida relacionando su profesión. • Apoya y orienta en la elaboración de su curriculum vitae. • Orientación para la inserción laboral.
10. ORIENTACIÓN ACADÉMICA A PARTIR DE LOS INSTRUMENTOS TÚ	<p>Dentro del programa institucional se operarán cinco instrumentos de caracterización estudiantil, que serán aplicados de acuerdo a los momentos de avance de trayectoria de los estudiantes universitarios y que permitirán la toma de decisiones académicas en el sentido que el objetivo del instrumento persigue, dichos instrumentos son: TU vida (perfil personal y socio-económico del estudiante), TU's competencias (valoración de competencias genéricas), TU Salud (caracterizar el estado completo del bienestar físico de los estudiantes), TU Universidad (percepción de los servicios institucionales) y TU egreso y titulación (caracterizar el estatus de egreso y las formas de intervención académica por parte del programa).</p>	<p>Toma de decisiones académicas a partir del análisis de los resultados obtenidos en sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal y socioeconómico. • Competencias Genéricas. • Salud. • Percepción de los servicios universitarios. • Egreso y titulación.